

56

Fecha de presentación: diciembre, 2021

Fecha de aceptación: enero, 2022

Fecha de publicación: marzo, 2022

PERFECCIONAMIENTO

DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE UNIVERSIDAD INCLUSIVA

IMPROVEMENT OF THE INSTITUTIONAL STRATEGY OF INCLUSIVE UNIVERSITY

Freddy Montano Rodríguez¹

E-mail: fmontano@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0423-1549>

María Lucía Brito Vallina¹

E-mail: mbrito@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1903-8514>

Nayvis Flores Santana¹

E-mail: nflores@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2397-9760>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Montano Rodríguez, F., Brito Vallina, M. L., & Flores Santana, N. (2022). Perfeccionamiento de la estrategia institucional de universidad inclusiva. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 476-481.

RESUMEN

La Universidad Metropolitana del Ecuador, declarada Universidad Inclusiva desde su propia normativa, ha venido desarrollando el proceso que hace posible la preparación de su claustro y la acción del mismo hacia las buenas prácticas de inclusión y equidad.

En este artículo, a partir del avance en que se encuentra y los resultados obtenidos, se enfoca la necesidad de la preparación del claustro académico y de todo el personal para atender de manera más direccionada a las necesidades especiales de aprendizaje de nuestros estudiantes y las actividades de asesoría psico-social y tutoría académica que deben ser realizadas, logrando para cada caso establecer según las características y necesidades, la adaptación curricular para sus estudios.

Palabras clave: Inclusión, equidad, tutoría, currículo.

ABSTRACT

The Metropolitan University of Ecuador, declared inclusive University from its own normative, has been developing the process which makes possible its staff preparation and its action towards good practices of inclusion and equity. In this paper, based on the current state of development and the obtained results, it is focused the perfecting need of preparation for the academic cloister and all the staff in order to attend in a more direct way the special learning needs of our students, psychosocial counseling activities and the academic tutorship that must be performed, achieving for each case to establish according the characteristics and needs, the curricular adaptation for their studies.

Keywords: Inclusion, equity, perfecting, tutorship, curriculum.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Metropolitana de Ecuador, declarada Universidad Inclusiva desde su propia normativa, ha venido desarrollando el proceso que hace posible la preparación de su claustro y la acción del mismo hacia las buenas prácticas de inclusión y equidad, basados entre otros, en el Artículo 31 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Atendiendo a lo antes expresado es importante esclarecer que *“la educación inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niños/as y jóvenes. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos... entre las características que suelen asociarse con la desigualdad de distribución figuran el género, la lejanía, el nivel de ingresos, la discapacidad, el origen étnico, la lengua, la migración, el desplazamiento, el encarcelamiento, la orientación sexual, la identidad y la expresión de género, la religión y otras creencias y actitudes”*. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020).

La conceptualización antes expuesta, se refiere a una educación sin discriminación de ninguna naturaleza, que implica asegurar la igualdad de oportunidades en el proceso pedagógico, considerando la diversidad de identidades, las necesidades de los educandos independientemente de sus características, religión, enfermedad, procedencia social y orientación sexual, u otros aspectos, reconociendo la diversidad existente y brindando el tratamiento adecuado que garantice el avance en el aprendizaje.

Esta conceptualización tiene una estrecha correlación cuando se aplica a la enseñanza a la educación universitaria y ha estado marcada en los últimos veinte años en América Latina por una ampliación en el acceso, mayores posibilidades de matrícula, mayor oferta académica y un progreso en la apertura de oportunidades para los sectores sociales históricamente marginados y excluidos, por lo que ya hoy contamos con universidades que desarrollan políticas inclusivas con una alta responsabilidad social. Atendiendo a lo antes expresado es importante destacar que *“la universidad inclusiva puede ser definida como aquella que atiende y resuelve desde la gestión de los procesos gobernantes, sustantivos y de apoyo, mediante el cogobierno y la flexibilidad y la dinámica administrativa, a la diversidad y los posibles factores de exclusión*

presentes o potencialmente presentes”. (Espinoza & Morales, 2019, p. 7)

En cumplimiento del *Reglamento de igualdad para todos los actores de la Universidad Metropolitana*; así como del Plan de igualdad institucional 2020: todas las personas que integran nuestra comunidad universitaria, en calidad de académicos, estudiantes o servidores y trabajadores, gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Ningún miembro de la comunidad universitaria podrá ser discriminado por cualquiera de las razones que persigan el objetivo o resultado de menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos, deberes y oportunidades; sin distinciones ni limitaciones de ninguna naturaleza.

DESARROLLO

El modelo educativo y pedagógico de la Universidad Metropolitana, enfatiza en los grupos de atención prioritaria, con el objetivo de proporcionar una educación superior de carácter humanista, intercultural, científico e incluyente, con énfasis en la formación profesional de los grupos de atención prioritaria y aunque se ha brindado especial atención a estudiantes con diversas problemáticas como dificultades económicas, grupos socialmente excluidos, madres solteras con sus necesidades, estudiantes con trastornos psicológicos, accidentados u otro tipo de afectación médica o social, centraremos la atención en las medidas desarrolladas y el trabajo que se realiza con alumnos con discapacidad (Gómez, 2016; Gómez & Castillo, 2016), dada la emergencia que supone la necesidad de hacer las adaptaciones pertinentes ante las condiciones actuales en que se desarrolla el proceso pedagógico, impuesto por la emergencia sanitaria ante la presencia del COVID 19.

La vocación inclusiva de la Universidad Metropolitana se manifestó durante todo el año 2020; a través de la mejora de sus políticas y las acciones de aplicación de los aranceles, otorgamiento de becas, políticas a favor de las personas con discapacidad, políticas de acompañamiento y financiamientos ante el contexto de la emergencia sanitaria que ha vivido el mundo durante este último año.

Fueron realizadas múltiples y variadas acciones concretas a partir de las políticas de igualdad y equidad que muestran un trabajo coherente a partir de las concepciones científicas que se trabajan desde las carreras y el departamento de Bienestar; por solo mencionar algunas:

- En cumplimiento al Plan de Igualdad Institucional 2020, se ha procedido a la actualización de la

información socioeconómica de estudiantes, trabajadores y docentes.

- Es desarrollado un recurso informático que la institución emplea para la actualización socio económica de la comunidad, representa una base de datos con la información de cada estudiante por periodos académicos, sedes y carreras.
- Asimismo, mediante correo electrónico se aplicaron encuestas a docentes y trabajadores para conocer el estado de salud y condiciones psicosociales ante el aislamiento por el COVID19.
- Como resultado de la información registrada en las fichas socioeconómicas se ha elaborado el diagnóstico institucional.
- Durante el año 2020, se han detectado por el servicio psicológico estudiantes diagnosticados con discapacidad intelectual en las diferentes sedes de la institución.
- Desde el servicio psicológico se les ha brindado a los estudiantes atención emergente, elaborado informes con las adaptaciones curriculares, que deben emplearse en función de sus fortalezas y debilidades. Derivados respectivamente a sus directores de carrera, para asegurar la continuidad de su proceso académico.
- De igual forma, el servicio a receptado casos de estudiantes con dificultades específicas del aprendizaje, los cuales al igual que los estudiantes diagnosticados con discapacidad, han ameritado la elaboración de informes con adaptaciones curriculares, derivados de igual manera a sus directores de carrera.
- Cada semana se ha establecido un contacto con los estudiantes que presentan discapacidad a través de diversos medios, como son: llamadas telefónicas, mensajes por medio de WhatsApp, reuniones mediante ZOOM, mediante los cuales, se les pregunta si han presentado algún tipo de afección en su estado de salud que pudo haber interferido en su desenvolvimiento académico, no se han presentado mayores novedades sin embargo si ha habido algunos estudiantes que han tenido enfermedades que muchas de las veces les ha obligado a faltar a sus clases. Además, se establecieron diversos medios a través de los cuales pueden contactarse con el equipo de bienestar estudiantil.
- Se realiza el diagnóstico de necesidades educativas especiales a estudiantes de nuevo ingreso. A partir de la ejecución de esta actividad, se logró implementar programas de intervención psicológica y psicoeducativa con fines preventivos, de desarrollo y terapéuticos desde la información obtenida en una ficha diseñada para el diagnóstico psicológico.

Las capacitaciones constituyen sin dudas, uno de los aspectos esenciales para lograr el perfeccionamiento de este proceso entre el departamento de Bienestar Estudiantil y la academia con su labor en las tutorías de acompañamiento y las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta además las condiciones de la virtualidad.

Dentro de los logros durante el 2020 por la permanencia e igualdad de todos los actores de la institución, se han perfeccionado los procesos de inducción del personal nuevo, ya sea estudiantes, docentes o administrativos; en aras de alcanzar su adecuada integración dentro de la comunidad universitaria.

Han sido de vital importancia, los cursos dictados desde el Centro de Formación de Docencia Universitaria (CEFUDU), como el curso titulado; Metodología de Enseñanza Aprendizaje y Adaptaciones Curriculares; con el objetivo general de Instruir a los docentes en relación a las adaptaciones curriculares como vías para el perfeccionamiento de su labor y la de su entorno.

Se desarrolla este tipo de curso, en función de dar respuesta oportuna a los casos de estudiantes con capacidades diferentes a través de las adaptaciones curriculares como una de las vías para asegurar la continuidad del proceso académico, así como también de brindarle a los docentes las herramientas necesarias a nivel psicológico, legal y metodológico como un recurso práctico para responder asertivamente a los requerimientos educativos que impone la sociedad a la educación superior y que demanda cada estudiante.

Se necesita entonces, a partir de todo el proceso desarrollado ya con una etapa de varios períodos de experiencia, pasar a una fase superior de perfeccionamiento de la estrategia general de la universidad inclusiva, a una preparación del personal de Bienestar y los docentes en las particularidades que, desde la pedagogía especial y la psicología, poseen los tipos de discapacidades más comunes con las que nuestros estudiantes se matriculan en la universidad.

En el período 54, desarrollado desde el 3 de abril hasta el 29 de agosto del año 2021, en el Informe de Grupos Vulnerables presentado por el Departamento de Bienestar Estudiantil en la Universidad Metropolitana en la sede matriz, Guayaquil, se matricularon 20 estudiantes con discapacidad y en la sede de Quito 28, para un total de 48 estudiantes con discapacidad, presentando diferentes afectaciones que se resumen en la tabla 1.

Tabla 1. Clasificación de estudiantes discapacitados por sedes.

SEDE	FÍSICA	VISUAL	AUDITIVA	INTELECTUAL	OTRAS
GYE	11	7	0	2	0
UIO	9	6	4	6	3
TOTAL	20	13	4	8	3

La prioridad para poder ofrecer una atención adecuada a estos estudiantes, conduce en primera instancia al conocimiento de las características y afectaciones que produce la discapacidad que presentan estos. Las que mayor complejidad poseen en función del logro de un adecuado aprendizaje son las discapacidades visuales, auditivas e intelectuales, por lo cual, se debe propiciar la preparación del claustro docente en la particularidades, necesidades y manifestaciones, que desde la pedagogía especial y la psicología posee cada tipo de discapacidad.

Veamos algunos de los elementos de mayor significación de las discapacidades visuales, auditivas e intelectuales, así como recomendaciones para el adecuado aprendizaje de nuestros estudiantes en las condiciones actuales en que desarrollamos el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las discapacidades visuales se agrupan en moderadas, graves y ceguera. La discapacidad moderada y grave, se agrupan bajo el termino de baja visión y se dan por el deterioro de la visión distante o por el deterioro de la visión cercana. La ceguera constituye la pérdida total o parcial del sentido de la visión.

“La discapacidad visual se define con base en la agudeza visual y el campo visual. Se habla de discapacidad visual cuando existe una disminución significativa de la agudeza visual aun con el uso de lentes, o bien, una disminución significativa del campo visual”. (Gomes, et al., 2016, p.1)

A nivel mundial, las principales causas del deterioro de la visión son la siguientes:

- Errores de refracción no corregidos.
- Cataratas.
- Degeneración macular relacionada con la edad,
- Glaucoma.
- Retinopatía diabética.
- Opacidad de la córnea.
- Tracoma. (Organización Mundial de la Salud, 2021)

Atendiendo a las nuevas condiciones en que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante el desarrollo de clases sincrónicas, el uso de plataforma Moodle y el estudio de forma constante mediante lectura de documentos digitalizados, sería importante lo siguiente:

- La asistencia técnica para la instalación en las máquinas de los estudiantes con discapacidad visual del software NVDA (Non Visual Desktop Access), el cual es totalmente libre. Es un lector de pantalla para discapacitados visuales, con navegación web mejorada, soporte para más programas, salida de pantalla braille y soporte mejorado para más idiomas.
- También se podrán instalar a estos estudiantes el programa JAWS (Job Access With Speech), software lector de pantalla para ciegos y débiles visuales, que convierte el contenido de la pantalla en sonido y permite la conexión de dispositivos braille.
- La adquisición de algunos dispositivos braille que faciliten la impresión y lectura de documentos digitales.

La discapacidad auditiva es una de las alteraciones sensoriales más frecuentes en el hombre; “implica la disminución de la capacidad auditiva en un oído o en ambos” ... *“se establecen cuatro grupos de acuerdo al decibelio en que se puede percibir el sonido más débil, considerando al decibelio (dB) como una unidad que se utiliza para medir la intensidad del sonido: hipoacusias leves (umbrales entre los 20 y 40 dB), moderadas o medias (umbrales entre los*

41-70 dB), graves o severas (umbrales entre los 71-90 dB) y profundas (>90 dB)” (Corral & Rubiales, 2016. p. 33)

“Se ha considerado que una pérdida auditiva total, llamada también cofosis, es poco común y que es posible la existencia de algún grado de audición residual”. (Rolls, 2009. p.27)

Dentro de las discapacidades auditivas también encontramos la hipoacusia y la sordera. *“Las hipoacusias se clasifican de acuerdo a localización de la lesión, distinguiéndose las hipoacusias de transmisión o conductivas, donde la parte afectada es el oído externo o medio, y las de percepción o neurosensoriales, en las que el daño se localiza en el oído interno o en la vía auditiva nerviosa. Cuando se asocian ambos tipos de hipoacusia se denomina hipoacusia mixta. Y se denomina hipoacusia central cuando hay dificultades en el procesamiento perceptual de la información auditiva a nivel cerebral”*. (Corral & Rubiales, 2016. p. 34)

La sordera es considerada una *“deficiencia auditiva que puede ser total o parcial y en la que la persona es considerada no oyente”* (Muñoz & Sánchez, 2017, p. 248). Existen diversos grados de pérdida auditiva y que, a su vez, estos grados de audición también tienen diversas repercusiones en el lenguaje y la comunicación. Las pérdidas leves de la audición, tienen mayor probabilidad de desarrollar el lenguaje oral, sin embargo, es probable que requieran de las ayudas para lograr un proceso de comunicación y comprensión efectivo.

Las afectaciones auditivas de mayor profundidad tendrán una mayor afectación en el lenguaje oral, por lo cual se hace necesario el aprendizaje por parte del individuo del lenguaje de seña para poder interactuar con los demás.

En las actuales condiciones en que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante el desarrollo de clases sincrónicas, es necesario para los alumnos con discapacidades auditivas poner en práctica el servicio de estenotipia en línea, el cual consiste en un sistema de escritura rápida que permite transcribir, en tiempo real, la información oral a texto.

Se propone realizar un convenio con la empresa Talov, de aplicaciones móviles, situada en la provincia de Ibarra, la cual desarrolló la aplicación Speaklitz para discapacidad auditiva, la misma que comprende los movimientos del lenguaje de señas a través de la cámara de un teléfono, identifica sonidos del entorno y transcribe voces en múltiples idiomas. Hoy esta aplicación para los ecuatorianos es gratuita.

Las discapacidades intelectuales son aquellas en la que los individuos poseen una disminución de sus funciones

mentales, así como en sus conductas de adaptabilidad, sociales y prácticas, considerándose entre estas, las enfermedades mentales (transitorias o crónicas) y las psicosociales. Una de las características fundamentales de este tipo de discapacidad es la disminución de las funciones mentales superiores: inteligencia, lenguaje o aprendizaje.

Esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos entre los que encontramos: las depresiones por diversas causas, esquizofrenia, bipolaridad, el retraso mental en sus diferentes niveles, el Síndrome de asperger, Síndrome de Prader-Willi, síndrome de Down, entre otras.

Hoy, las condiciones actuales en que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, exige para la atención diferenciada de los estudiantes con discapacidades intelectuales, se debe instaurar un sistema de consulta individual por materia para los mismos, empleando las vías normalmente utilizadas (plataforma Teams, u otras para el desarrollo de la docencia sincrónica) y medios disponibles.

Las tutorías académicas que se desarrollan en cada carrera, deben ser cada vez más consciente para el trabajo con los mismos y la información y diagnóstico de la discapacidad que presentan, debe llegar a su colectivo de profesores. Sucede que a veces los tutores no conocen la afectación que posee el estudiante y por lo tanto no brindan la atención necesaria.

En el trabajo con los estudiantes que presentan discapacidades intelectuales, cada caso es diferente y requieren de una atención adecuada a sus necesidades, por lo cual las adecuaciones curriculares que se realicen, de igual manera deben responder a esas necesidades individuales, las cuales van a estar en correspondencia con los patrones de la discapacidad que estos presenten.

En estos casos el seguimiento psicológico debe ser estable y de presentarse en algún período afectaciones más severas, la comunicación debe llegar de inmediato a sus docentes, pudiendo existir la necesidad de interrumpir la carga docente en la etapa. El estudiante con discapacidad intelectual no puede cursar la misma cantidad de materias que el resto de los estudiantes, por lo cual su avance siempre estará condicionado a la carga que pueda soportar, la cual puede variar incluso en períodos docentes

CONCLUSIONES

La Universidad Metropolitana de Ecuador se declara como universidad inclusiva desde su propia normativa y desarrolla un modelo educativo y pedagógico que

acentúa su trabajo en los grupos de atención prioritaria, con el objetivo de proporcionar una educación superior de carácter humanista, intercultural, científico e incluyente, con énfasis en la formación profesional de los grupos sociales históricamente marginados y excluidos, reconociendo la diversidad existente y brindando el tratamiento adecuado que garantice el avance en el aprendizaje de sus educandos.

La preparación a sus docentes, desarrollada por esta institución como parte del perfeccionamiento de su estrategia, permite el conocimiento necesario por parte del claustro de las características y afectaciones que producen las discapacidades que presentan los estudiantes, permitiendo tomar las decisiones adecuadas para el logro de avances en el aprendizaje de los mismos, pues se garantiza para cada caso y de acuerdo a sus particularidades aplicar las medidas pedagógica que favorezca su avance.

Las discapacidades que mayor complejidad poseen en función del logro de un adecuado aprendizaje son las visuales, auditivas e intelectuales, por lo cual, en las condiciones actuales en que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje, mediado por las TICS, se deben implementar los programas que han sido diseñados para compensar los defectos característicos de cada discapacidad y hacer posible un aprendizaje mayor en los educandos que los necesiten.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Corral, M. P., & Rubiales, J. (2016). Funcionamiento ejecutivo en adolescentes con discapacidad auditiva: Flexibilidad cognitiva y Organización y planificación. *Neuropsicología Latinoamericana*, 8(3).
- Espinoza, C., & Morales, M. (2019). Educación superior e inclusión socio-educativa: filosofía y práctica de la Universidad Metropolitana de Ecuador. (Ponencia). Congreso Internacional Pedagogía 2019. La Habana, Cuba.
- Gómez, E., & Castillo, D. (2016). Sociología de la discapacidad. *Tla - melaua*, 10(40), 176-194.
- Gómez, J. R, López, A. M., Ortega, M., Luaces, A., & Nápoles, A. (2016). Discapacidad visual: Factor agravante de la discapacidad física en pacientes reumáticos. Presentación de un caso. *Revista Cubana de reumatología*, 18(2).
- Martínez, B., & Rico, D. (2014). Los trastornos del neurodesarrollo en el DSM-5. Centro Universitario de Diagnóstico y Atención Primaria. Universidad de Valencia.
- Montes, J. M, & Paños, P. (2015). Intervención en la discapacidad intelectual y trastorno mental asociado en el adulto: de la intervención sistémica, el equipo interdisciplinar y la coherencia de las intervenciones. *Revista de la Asociación de Especialistas en Neuropsicología*, 35(125), 9-18.
- Muñoz Vilugrón, K., & Sánchez Bravo, A. (2017). Hacia la comprensión del fenómeno de la Sordedad: Habitus como propuesta epistemológica. *Atenea*, (516), 247-258.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Ceguera y discapacidad visual. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>
- Rolls, M. (2009). Evaluación de estrategias atencionales en alumnos sordos e hipoacúsicos de la Escuela Especial 515 de Mar del Plata. (Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía). Universidad FASTA.